

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

Año 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 10 de Febrero de 1899.

à precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

Núm. 92.

LA Producción ultramarina Y LOS RECURSOS DEL ESTADO

En los momentos actuales, en que á todos preocupa el fomento de los recursos del Estado para atender á las nuevas y cuantiosas obligaciones que contrae, se ha hechado á volar la especie de que podrían encontrarse en abundancia con el estanco ó monopolio del café, como pudiera también indicarse el de los demás artículos de procedencia ultramarina, por el solo hecho de estar generalizado su consumo y no cultivarse gran parte de ellos en el país.

Sin necesidad de recurrir á tan extrema medida, es seguro que han de aumentar considerablemente los rendimientos del Tesoro con solo que apliquemos á las que fueron nuestras colonias el régimen á que están sometidas las demás naciones, y cesen en el disfrute de las ventajas arancelarias y de consumo que las concedimos.

El café, el azúcar, el cacao y tabaco son los principales artículos que de ellas importamos, habiendo ascendido su valor oficial en 1896, según la última estadística aduanera publicada, á 65.376.057 pesetas.

El consumo del café ha progresado de tal modo, que de medio millón de kilogramos que importábamos á mediados de siglo, ascendía á tres millones en 1874, á cinco en 1884 y se aproximan á seis y medio en la actualidad.

En 1896, ya en plena guerra, nos envió Cuba 88.654 kilogramos; Filipinas, 38.120; Puerto Rico, 6.066.342; Fernando Póo, 50.248, y los naciones extranjeras, 105.584, valorados oficialmente en 17.745.442 pesetas.

Mucho más ha crecido el consumo del azúcar. En 1850, en que aún no se producía en la Península, importábamos 22 millones de kilogramos; en 1873, en cuyo año, por primera vez tributó la producción peninsular, haciendo concurrencia á la ultramarina, llegábamos á 41, y desde 1884, raro es el año que baja de 53, alcanzando en el año 76, con la particularidad de que al desaparecer la importación extranjera, que creció hasta 22 millones, se duplica la de Cuba, en cuyo beneficio se alteraron las tarifas.

Nos envía Filipinas en 1896 kilogramos 3.618.118, Puerto Rico 18.547.223, Cuba 14.643.223, Canarias 888.398 y el extranjero 58.936, ó sea un total de 37.755.898, valorados oficialmente en 17.171.891 pesetas.

Baja tan notable en la importación, que todavía en 1892 alcanzaba 72 millones, no supone que el consumo haya disminuido; tiene su origen en dos causas, las guerras de Cuba y Filipinas y el desarrollo enorme que, por fortuna del país, ha adquirido la producción del azúcar de remolacha, que cada día toma mayores vuelos; demostrándose en estos momentos de crisis que no es tan escaso como se supone nuestro espíritu emprende-

dor, pues en previsión de que cesen las ventajas concedidas á las colonias se están levantando quince nuevas fábricas en distintas provincias y zonas de España, que unidas á las existentes, bastarán á satisfacer el consumo interior y nos librarán de ser tributarios al extranjero.

El consumo del cacao, que parecía natural aumentará á compás de la población y de la activa exportación de chocolate, que de cifras insignificantes hasta 1888, llega á ser de más de millon y cuarto de kilogramos en la actualidad, ha descendido de siete y medio millones en 1850 á cinco en 1898.

Filipinas nos envió 18.053 kilogramos en 1896. Puerto Rico 598.140 Cuba 1.792.976. Fernando Póo 496.579, el Ecuador 2.644.708 y Venezuela kilogramos 2.955.393, valorados oficialmente en 11.994.572 pesetas.

Como vemos, predomina en estos tres artículos de tan general consumo, la importación de las que fueron nuestras colonias, y la razón es obvia: la decidida protección que la dispensábamos sin tener para nada en cuenta los perjuicios que se irrogaban al Tesoro, y en algún caso á la producción.

Mientras el café extranjero devenga por derechos arancelarios y de consumos 130 pesetas los 100 kilogramos, el azúcar 82 25 y el cacao 105, los procedentes de las colonias solo satisfacen 60, 33 50 y 45, respectivamente, de suerte que se les concede una producción de 70 pesetas al café, 48 75 al azúcar y 60 al cacao.

Prescindiendo del tabaco, que como estancado no ha de variar de régimen su importación, salvo en la pequeña cantidad que viene para el consumo particular, los otros tres artículos deberán pagar en lo sucesivo los derechos señalados al extranjero, á no ser que el Gobierno, inspirándose en la conveniencia de abaratar la vida, fije otros más moderados, ya que no se siente la necesidad de

otorgar otra protección que la que exige nuestra naciente y por todo extremo desarrollada producción azucarera, y la de cacao y café de la colonia de Fernando Póo.

Pues bien, si aplicáramos estos derechos á las importaciones de 1896, ya muy reducidas á consecuencia de las guerras, obtendría el Tesoro un rendimiento de 40.855.714 pesetas en vez de los 11.110.861 que cobró con las tarifas proteccionistas, ó sea un aumento de recursos de 23.744.853 pesetas.

No es, pues, necesario el monopolio del café ni de ningún otro artículo de consumo para fomentar los recursos del Tesoro, que por otra parte podría resultar contraproducente, pues no debemos olvidar que existen en España más de seis mil establecimientos dedicados á la venta del café, que pagan un millón de pesetas de contribución industrial, y nueve mil tiendas de ultramarinos que contribuyen con otro tanto, cuyas industrias y otras numerosas de menor importancia, se resentirían profundamente al encarecerse con el monopolio los artículos que las sirven de fundamento.

MINUTA

La voluntad nacional

Sin el consentimiento del pueblo no hay verdadero poder: el hombre tiene libre albedrío, y la sociedad también; para doblegarse al poder, se necesita la voluntad, y por eso decían los antiguos voluntas atque coacta, voluntas est. No puede doblegarse ante ningún poder un pueblo, si no tiene voluntad de ello; cuando no quiere doblegarse, perece, pero no se doblega. Numancia no se rinde, perece; mata á todos sus hijos y se entrega á las llamas.

Cuando el hombre no quiere que le gobierne un poder, muere; podrá rendirsele, se le hará esclavo, pero resiste y no consiente. ¿Cuál es, pues, cualquiera que sea el origen del poder, cuál es en terreno de la doctrina la verdadera constitución del poder, la verdadera estabilidad del poder? El consentimiento, no la soberanía nacional. El consentimiento, ya explícito, ya implícito, es la legi-

timidad, es la sanción de todo poder que lo explica todo. Sin consentimiento, no puede existir relación de súbdito á poder; no se concede, no hay poder.

Tan ímpios son los que proclaman el derecho divino absoluto, como los que proclaman el derecho humano absoluto. ¡St, tan ímpios!

ANTONIO RIOS ROSAS.

De agricultura

Producción del algodón

Entre los muchos cultivos que en nuestro país han ido desapareciendo, por no poder competir sus productos con los procedentes de otros más favorecidos, debe fijar nuestra atención el algodonero, que ocupaba una notable extensión de nuestras costas andaluzas, y que creemos debe volver á dedicarse, para no favorecer con su importación 4 naciones que tan villanamente han procedido con la nuestra.

Según la monografía publicada sobre tan importante arbutio por nuestro eminente compatriota D. Simón Rojas Clemente, el algodonero fué introducido en España por los árabes, los cuales le propagaron por los jardines en toda la parte meridional, pero cuando logró extenderse su cultivo fué á fines de siglo anterior, por el gran común que hacían ya de su producto las fábricas catalanas de tejidos. En principios de este era ya tal la importancia que había tomado que solo en las inmediaciones de Motril se llegaron á producir más de veinte mil arrobas de tan preciosa borra.

La invasión napoleónica cortó á lo mejor el incremento que iba tomando la producción algodonera en Andalucía, no solo por las dificultades que se opusieron para su envío á Cataluña, sino también por los enormes derechos con que se gravó su introducción en Francia, mientras se eximía de impuestos á la caña de azúcar, la cual tomó entonces gran preponderancia sobre los algodones.

Ahora es de suponer que ocurra lo contrario porque el anular aquella la remolacha, deben ocupar estos los terrenos que dejaron de plantarse de caña y algunos más por ser menos delicado para ella, el algodonero.

Para probar que en los climas análogos al de nuestra costa mediterránea, se sigue cultivando con provecho, nos bastará saber que en las correspondientes á Nápoles, Sicilia y Turquía asiática se obtiene aun una buena producción de algodón.

G. DE B.

— 6 —

Y entendiendo los comisarios españoles que tal *statu quo* fué alterado y continúa cada día con mayor gravedad, alterándose en perjuicio de España por los rebeldes tagalos que formaron durante la campaña y continúan formando una fuerza auxiliar de las tropas regulares americanas, demandan á los señores comisarios americanos que juntamente con los infrascriptos se sirvan declarar que las autoridades y jefes de las fuerzas americanas en las islas Filipinas deben proceder inmediatamente á restablecer en su estricta y absoluta integridad aquel *statu quo* en los territorios que ocupen y se abstenga de impedir por ningún medio directo ni indirecto que las autoridades y fuerzas españolas lo restablezcan en los territorios que no ocupan las de los Estados Unidos.

Los comisarios españoles se reservan volver á insistir sobre este asunto, así como sobre los derechos que á España pudieran corresponder por efecto de la indicada alteración que ha sufrido y puede continuar sufriendo en Filipinas

— 7 —

el *statu quo* del 12 de Agosto último hasta su restablecimiento.

Está conforme: EMILIO DE OJEDA.

PROTOCOLO NÚM. 2

Conferencia del 3 de Octubre de 1898

Presentes.

Por parte de los Estados Unidos de América: Los señores Day, Davis, Frye, Gray, Reid, Moore, Fergusson.

Por parte de España:

Los señores Montero Ríos, Abarzuza, Garnica, Villa-Urrutia, Cérero.

El Protocolo de la sesión anterior fué leído y aprobado.

Los señores Gray y Villa-Urrutia, como ponentes para formular las reglas de procedimiento, manifestaron que después de haber conferenciado, habían decidido que no creían por ahora necesario recomendar que se adoptaran otras reglas adicionales á las acordadas

De la Region

La Coruña.

El día 7 quedó terminada la instalación de la luz eléctrica en la iglesia de San Jorge.

Son 350 las lámparas colocadas, que se distribuyeron entre la capilla mayor, nave central y los altares laterales cerca del presbiterio.

También se estableció el mismo alumbrado en el pórtico del templo, en los pasillos de la sacristía y en ésta.

Todas las hermosas arañas que de las naves penden, tienen lámparas eléctricas. El efecto que producen todas ellas encendidas es excelente.

Es la más completa instalación eléctrica que se hace en los templos de España, pues en casi todos ellos son parciales las que existen.

La inauguración del nuevo alumbrado se hará en breve.

A D. Nicolás Suárez Fernández le fueron adjudicadas las obras de construcción de una galería en el Hospital de Caridad para establecer la cocina. Las remató en 1.937 pesetas.

Entre los poetas cuyas composiciones han sido premiadas en el Certamen literario del *Círculo Católico del Ferrol* el 2 del actual, lo ha sido también la señorita doña Dolores del Río Sánchez Granados, residente en esta capital.

Al regimiento de Infantería de Marina que acaba de regresar de Cuba, se le debe, por el ministerio de la Guerra 2.100.000 pesetas.

Adviértese estos días que hay más abundancia de sardina en las inmediaciones de este Puerto.

Ayer salieron a la pesca unas 20 lanchas y traineras.

El millar de sardinas se vendió a 33 reales.

Lugo.

El rectorado aprobó, con fecha 31 del mes último, el nombramiento hecho por la junta de patronato de la escuela de Mundín, ayuntamiento de Sárria, a favor de D. Santiago González Lera, para el cargo de maestro auxiliar de dicha escuela.

Ha sido trasladado con ascenso a Belchite, en Zaragoza, el juez de primera instancia de Fonsagrada D. José Reynoso Buirrum.

Pontevedra.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo administrador de Hacienda de esta provincia D. Eugenio Rul Carcamo.

Hoy se encargará del mando de la cañonera *Diamante*, que se halla en Marin, el teniente de navío D. Manuel Tejera y Teran.

Ferrol.

Se ha celebrado una importante reunión de comerciantes con objeto de constituir la Cámara de Comercio.

En ella quedó nombrada la junta provisional en esta forma:

Presidente, D. Mariano Avizanda.

Vocales: D. Benigno Carballo, D. Fernando Restrevada, D. Miguel Fernández, D. Alonso

Román, D. Antonio Barreiro, D. Antonio Guerrero y D. Vicente Martínez.

La fragata *Concepción*, subastada el día 6, fué adquirida por D. Luis Rey.

Santiago.

En los próximos tres días de carnaval recorrerán las calles de la población una comparsa de jóvenes que vestirán el traje de *walhyrios* que llamarán la atención por su buena ejecución musical; otra comparsa de unos cuantos escolares vestidos de *aves negras*; y una mascarada de una docena de mozos del vecino ayuntamiento de Conjo.

El día 7 por la noche llegó a esta ciudad el Sr. D. Alejandro Cadarso.

Hállase notablemente mejorado de la enfermedad que padecía el sabio cirujano Sr. D. Timoteo Sánchez Freire.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Dice que la lectura del Libro Rojo no sirve para otra cosa sinó para avivar el sentimiento de la catástrofe, en que no merece la pena de imponerse la mortificación de la lectura y lo más prudente es no volver los ojos sobre lo pasado si siquiera para pedir responsabilidades.

Afirma que el Libro Rojo adolece de ciertas mutilaciones llevadas a cabo con torpeza porque a la hora presente no hay para que ocultar todo cuanto haya sucedido.

El Nuevo País

Felicita al Sr. Sagasta por los dos decretos publicados: el de la suspensión de garantías y el de la convocatoria de Cortes.

El Nuevo País dice que ahora conviene que las leyes no sean letra muerta y que en las Cortes no se atropelle a las minorías porque de otra suerte, más valiera no *meneallo*.

El Correo Español

Contesta a *El País* acerca de los cargos que el Sr. Moyrón hace a las hermanas de la caridad en su folleto contra la Diputación provincial de Madrid.

Dice que en primer lugar no están todavía depurados los cargos que hace el folletista, y que hay por lo tanto que oír a las dos partes.

El Correo Español no cree ocasión oportuna de discutir con *El País*, porque sabe que siempre ha sido furibundo sectario.

El Liberal

Aunque creemos que a la voz del Sr. Castelar despertarán todos los soldados viejos y jóvenes de la libertad, con ánimo de defenderla, creemos también que todos exigirán prenda más segura y garantías más valederas que las que puede ofrecer por sí sólo el Sr. Sagasta.

Si hay que ir a la lucha contra la reacción, irá con alma y vida la España moderna, siempre y cuando le merezcan confianza los hombres que la gufen.

LA GACETA

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias suscitadas entre las autoridades administrativas y judiciales.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran, con destino a Bibliotecas públicas, 46 ejemplares de la obra *Valencia como estación invernal*, por D. Vicente Guillén y Marco.

Triquiñuelas

(Conclusión)

Después de Espada, Galván, montado en un burro viejo y disfrazado él, no el burro, de gitano *peluquero* con calañés alquilado y zamarra de entre tiempo. Sigue Sola, el de Verín, con un incensario inmenso, vestido de percalina, con *cirolas* y con zuecos dando a Espada en las narices con el humo de su incienso. El conde de San Román grave, *solemne* y muy tieso detrás de Gil y Taboada disfrazado de macero dirige las maniobras con sublime desacierto, pues solo a los liberales sus programas repartieron.

Después, según mis informes sigue García Penedo, con un disfraz muy bonito, y, sobre todo muy nuevo: *vá de alma de Garibay* y le sienta el traje al pelo. Enseguida vá Morenza con disfraz de Mosquetero; lleva un mosquetón al hombro que de fijo, allá en sus tiempos mató en la Limia más patos que mosquitos los vencejos.

Siguen después más polticos disfrazados de arrieros. Fueron a gusto en el macho pero ya se acabó aquello y hoy van a pie sin la recua soltando a coro más *ternos* que hace aquí José María en verano y en invierno.

Tras de la provincia, todos con algazara y estruendo prosiguen su mascarada sin importarles un bledo las críticas de los sabios, los aplausos de los necios, y los *bromazos* que a veces les da la gente del pueblo. Tan solamente el dios Momo rie de veras por dentro pues sabe que todo el año es carnaval para ellos.

CARTERA LOCAL

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha confirmado el nombramiento de médico de la Comisión mixta de reclutamiento hecho por la Comisión provincial en favor de nuestro querido amigo D. Eladio Vázquez Quiroga.

El señor gobernador ha impuesto la multa de 15 pesetas a 28 alcaldes que no remitieron al Gobierno civil copias certificadas de las listas de compromisarios para senadores, sin perjuicio de que cumplan con su deber a la mayor brevedad.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos han subido bastante, a causa sin duda, del efecto producido por el resultado de la administración del ejercicio de 1897-99, y por el aumento de recaudación que en el actual se viene obteniendo.

Contribuye en gran parte a este constante progreso la numerosa población fumadora repatriada, que si no produjo efecto contrario cuando fué destinada a Cuba y Filipinas, detuvo el alza que por aquella época veníase ya consiguiendo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestros queridos amigos D. Julio Taboada y D. Domingo Cortón.

El *Boletín oficial* publica la circular del señor gobernador civil convocando a la Diputación provincial para el día 17 del corriente, a fin de que se proceda a la formación del presupuesto adicional.

En la Delegación de Hacienda se han recibido las órdenes de la Dirección general del Tesoro a fin de que se faciliten al administrador de loterías de R. B. d. v. los fondos necesarios para pago del premio que correspondió a dicha administración en el último sorteo.

Como en cuenta corriente del Tesoro de esta Delegación no existe saldo suficiente con que satisfacer el premio citado, el digno delegado, señor Balises Bonaplata solicitó por telegrafo de la dirección del Tesoro la consignación necesaria para abonar el billete premiado.

Le ha sido administrado el Santo Viático a la señora madre de nuestros queridos amigos don Juan y D. Florencio Rodríguez Montero.

Los días de Carnaval recorrerá las calles de esta ciudad una bien organizada rondalla titulada *La Juventud*.

Ayer era casi imposible transitar por las calles debido a la furia con que soplabá el viento sur.

Se han deplorado varios aleros de tejados. Desprendióse una tapa de hierro de la chimenea correspondiente a la casa número 6 de la calle del Instituto, sin que por fortuna, causase desgracia alguna.

En los jardines de Posfo los daños ocasionados han sido de alguna consideración.

Dos árboles de los más corpulentos fueron arrancados de cuajo.

La parte occidental de los jardines presenta un aspecto lamentable.

Los macizos recientemente contruidos están completamente desechos; los arbustos yacen casi todos en el suelo; la tierra de los paseos está completamente removida.

Fueron muchos los reflectores del alumbrado público que se han roto.

Los ríos aumentaron su caudal de un modo considerable.

Procedente de Santiago ha llegado ha esta ciudad a pasar las vacaciones de carnaval el aventajado alumno de la facultad de Derecho D. Lino Valencia.

La *Gaceta* ha empezado a publicar el escalón del cuerpo pericial de Aduanas rectificado en 31 de Diciembre último.

Ha fallecido en Nava del Rey el respetable señor D. Hipólito Muñoz Bello, padre de nuestro estimado y particular amigo el reputado pianista D. Alberto.

Nos asociamos al dolor de la afligida familia del señor Muñoz y hacemos sinceros votos por el eterno reposo del finado.

Vuelve a cobrar la importación de cereales la importancia que tuvo en los años de 1895 a 97.

Desde Febrero de 1898 apenas habíamos recibido trigo ni otro cereal extranjero distinto del maíz, cuya cosecha ha sido casi nula; pero ya en Noviembre se importaron 6.656.482 kilogramos de trigo y 23.172.385 de maíz, y se

8
anteriormente y que aún se hallaban sujetas a debate.
Se discutió la cuestión de unir como anexos al Protocolo los Memorandums relativos a asuntos de importancia.
Los comisionados españoles propusieron que los de ambas partes tuvieran facultad de presentar Memorandums sobre los puntos que creyeran de bastante importancia para justificar tal determinación y que los Memorandums formasen parte del Protocolo como anexos al mismo.
Los comisionados americanos propusieron que se debería reservar a los comisionados de ambas partes este derecho de presentar *Memorandums* sobre puntos que se juzgasen de bastante importancia para hacerlo así; pero que la cuestión de unir tales *Memorandums* al Protocolo se resolvería en cada caso por la Comisión en pleno.
No habiendo llegado a un acuerdo, se decidió encomendar el asunto al estudio y resolución de los secretarios, salvo la apro-

5
bierno federal y el señor Embajador de Francia en concepto de plenipotenciario de España en que "al concluirse y firmarse aquel documento deberían ser suspendidas las hostilidades entre los dos países", y siendo de este convenio inmediata y necesaria consecuencia que el *statu quo* existente en aquel momento en Filipinas no había de poder alterarse en perjuicio de ninguna de las dos altas partes contratantes mientras hubiera de durar tal suspensión de hostilidades, los comisarios españoles entienden que habiendo de ser el sobredicho Protocolo y su estricta observancia la base necesaria del tratado de paz que están llamados a convenir con los señores comisarios americanos, están en el caso de proponer y demandar a dichos señores comisarios americanos, que juntamente con los infrascritos se sirvan declarar que dicho *statu quo* debe ser inmediatamente restablecido por la parte contratante que lo haya consentido ó no impedido su alteración en perjuicio de la otra.

eleva en Diciembre á 15.891.278 y 10 928.228, respectivamente.

El trigo ha venido en su casi totalidad de Rusia, y de esta nación, Buenos Aires y Montevideo el maíz.

Los derechos arancelarios cobrados por el trigo en Diciembre ascienden á 1.631.386 pesetas, contra 371.325 devengados en igual mes de 1897.

En el paso nivel de la Radeleira en el ayuntamiento de Villamartin, ha sido arrollado á las seis de la tarde del día 7 del actual por el tren descendente número 1.411 un paisano que caminaba con dirección al Seijo, no habiendo podido ser identificado por quedar completamente destrozado.

Se ha repartido el Libro Rojo á los representantes del país.

Como autores de hurto de vides americanas, de la propiedad de D. Darío Delgado, vecino de Villoria en el ayuntamiento del Barco, han sido detenidos y puestos á disposición de aquel Juzgado de instrucción, los paisanos Antonio Corrado Alvaacz, Victoriano Corral y Antonio López Arias, de la propia vecindad.

Por D. José López Ortiz, vecino de Bilbao se ha solicitado de este Gobierno civil el registro de doce pertenencias de mineral de estaño con el nombre de Birginta, en términos de Villar de Ciervos, ayuntamientos de Villardévós.

De regreso de Cuba ha llegado á esta ciudad D. José Barrio hermano de nuestro amigo don Luis.

Ha sido nombrado cura, economo de San Martín de Porquera D. Francisco Rivera.

Efecto del temporal reinante estos días han ocurrido varios desprendimientos de escasa importancia en la línea férrea de Monforte á Vigo.

Tribunales.

Hoy se celebra el juicio oral y público de la causa instruida contra Clemente Vidal por supuesto delito de lesiones.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Bande.—Contra Antonio Santos, por estafa. Verin.—Contra Maximino Justo y otros por falsedad.

Idem.—Contra Antonio Perez y otros por desacato.

Idem.—Por robo. Carballino.—Por lesiones. Idem.—Por idem.

Notas municipales.

Por la alcaldía se interesa la presentación del sargento del regimiento de Zamora D. Luis Jiménez Moreno y de los soldados José Jiménez Moreno y D. Juan Botrego Lopez,

Reses sacrificadas: Terneras 11, cerdos 2.

La comisión provincial de monumentos históricos y artísticos ha tenido la atención de remitirnos la colección de los números del Boletín publicados hasta la fecha.

La redacción de El Miño envió el testimonio de su gratitud á los vocales de la comisión.

Beneficencia.

Han ingresado en este hospital los soldados regresados de Cuba D. Eduardo Rodríguez Bande, natural de Mugares, y D. Constantino Gonzalez, de Villamartin.

Falleció en el hospital Andres Lopez Docompo.

Ha sido dado de alta el soldado de guarnición en esta plaza D. Antonio Illana Cortina.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes barometric height, temperature, wind direction, etc.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados Confitos Carpa, — con los cuales desaparece inmediatamente la Tos, — y la legítima Vacuna Suiza.

Libros nuevos

«Vida de Carlos III» escrita por el conde de Fernán-Núñez, publicada con la biografía del autor, apéndices y notas y un prólogo de don Juan Valera, 2 tomos, 30 pesetas.

«Almanaque de Orense» para 1899, conteniendo datos históricos y estadísticos de la provincia, 50 céntimos.

«Comentarios al Código civil», por Mucins, tomo 14.º, 12 pesetas.

«El Mundo de los periódicos», anuario de la prensa española y estados hispano-americanos. Libro para todos; Manual del viajero, Diario del año, Guía práctica del reclamo 1898-99, 17 pesetas.

«Colección dramática», cuentos de varias épocas, por Chaves, 50 céntimos.

«El Soberbio Orinoco», por Julio Verne, 3 cuadernos, 3 pesetas.

«Gramática razonada de la lengua alemana», por Araujo, 13 pesetas.

«Código español», comentado y concordado con el Derecho foral vigente, por D. León Bonel, cuatro tomos 35 pesetas.

Hállanse de venta en la Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio, de Vicente Miranda, Paz, 5, Orense.

Notas de sociedad

Muy concurrido se vió ayer el amplio salón de baile del Liceo por las más bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad orensana, reinando toda la noche gran animación y prolongándose la agradable soirée hasta una hora bastante avanzada.

El baile de ayer nos hizo recordar los buenos triunfos del Liceo y, en verdad, que el salón ofrecía brillante aspecto viendo cruzar en todas direcciones rostros hechiceros, serpentinadas de varios colores lanzadas por diminutas y enguantadas manos, y confites arrojados con verdadera profusión por los jóvenes que sostenían el asalto de las lindas combatientes.

Si el entusiasmo no decae, mucho nos prometemos de los próximos bailes de domingo y martes de carnaval.

Espectáculos

En el café de La Union.

TEATRO GUIGNOL

Esta noche se pondrán en escena en el lindo teatrillo Guignol del elegante y acreditado café del señor Rodríguez Santos, las siguientes obras:

1.ª A las nueve.—La comedia en un acto

Las astucias de Curro

2.ª A las diez.—La pieza en un acto

La casa de Orates

3.ª A las once.—La zarzuela en un acto

El fantasma de Villamelón

Café La Regional.

A las nueve de la noche de hoy dará principio en este reputado establecimiento el tercer concierto por los aplaudidos profesores señores Ducha y Laorden.

El programa es tan notable y variado como el de las dos noches anteriores y tomará parte en él el acreditado pianista Sr. Cuesta.

TELEGRAMAS

Servicio de «La Concordia» de Vigo

Madrid 8.

Los veinte millones

Despachos particulares de Washington anuncian que muy en breve votará el senado yanqui la indemnización de veinte millones de dollars concedida á España en concepto de compensación por la pérdida de Filipinas.

El Gobierno se propone satisfacer inmediatamente dicha suma.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 9, 10 n.

Continúan las hostilidades

Se han confirmado las noticias dadas de Londres sobre escaramuzas frecuentes entre yanquis y tagalos.

En éstos encuentros han sufrido bajas de alguna consideración los nerte-americanos.

Aguinalde persiste en su resistencia á la dominación de los Estados Unidos.

Madrid 9, 10 n.

Protesta de Alemania

Comunican de Berlín que el Gobierno alemán ha dado orden á su representante en Washington para que proteste energicamente de la acusación lanzada por el almirante Dewey contra el cónsul de Alemania en Hong-Kong.

Témese que surja un conflicto en vista de la opinión de los Estados Unidos contraria á los alemanes.

Madrid 9, 10 n.

Felicitaciones á Castelar

Son muchos los telegramas que ha recibido de provincias el ilustre tribuno felicitándole por su artículo en contra del nuevo partido de unión conservadora.

Aquí se organiza una manifestación de simpatía al afamado escritor siendo numerosas las adhesiones hechas hasta hoy.

Madrid 9, 12 n.

Convite y conferencia

Es objeto de animados comentarios la reunión del general Weyler, Romero Robledo y conde de las Almenas en casa de la condesa viuda de Cánovas.

Dícese que invitados por esta dama, de sobremesa se ocuparon de los próximos debates parlamentarios y que el conde ofreció dejar á salvo al general.

Madrid 9, 12 n.

La cuestión Moyrón

Continúan los trabajos de la Comisión informadora sobre las denuncias del señor Moyrón.

Es muy probable que la Asociación de la prensa se muéstre parte en la causa, con motivo de asegurar aquél que algunos periodistas cobran sueldos que no ganan.

Madrid 9, 12 n.

Actitud de Martínez Campos

El jefe del Gobierno ha celebrado una larga conferencia con el general. Según autorizados informes, éste ofreció su apoyo al señor Sagasta y el de todos los senadores que le siguen.

Creese asegurado, por lo tanto, el triunfo del Gobierno.

Madrid 10, 1 m.

Reducción de personal

En vista de lo acordado en el último Consejo de ministros, el señor Auñón presentará el presupuesto de marina con grandes economías.

Estas, en su gran mayoría, obedecerán á la reducción de la plantilla del personal y de los sobresueldos de embarque, que ascienden á una cantidad respetable.

Madrid, 10 1 m.

Noticia desmentida

En los círculos políticos ha corrido como válido el desintimiento de exministro señor Abarzuza con el jefe del partido liberal.

El señor Sagasta ha desmentido rotundamente la noticia y aseguró que cuenta con el asentimiento de

aquél para aceptar cualquier cargo que quiera confiarle.

Madrid 10, 1 m.

Trabajos de aproximación

Continúan con probabilidad de éxito las gestiones que se vienen haciendo para que el señor Romero Robledo y sus amigos se unan á la fracción del Santo Sepulcro.

El duque de Tetúan cree segura la unión de romeristas y canovistas antes de la reunión de Cortes.

Madrid 10, 1 m.

La repatriación en Filipinas

El ministro de la Guerra ha recibido un cablegrama del general Ríos encareciendo la conveniencia de la inmediata repatriación del ejército de Filipinas.

La situación de nuestras tropas es difícil después de la ruptura de hostilidades.

Madrid, 10 1 m.

Acuerdo importante

El Gobierno acordó dirigirse al de los Estados Unidos para que se resuelva con urgencia la manera de repatriar á los soldados españoles de Filipinas.

Pide también, que, en el caso de que España crea necesario proceder á la repatriación, se garantice por el Gobierno de Washington el pago de los gastos que se originen.

Cultos

Santos de hoy

Amancio, Jacinto y Guillermo.

Santos de mañana

Los Siete, Siervos de Maria, Desidero, Lucio y Cecilia.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

Table with market data including titles, bonds, and exchange rates for various locations like Paris and London.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

VENTA

A voluntad de sus dueños, se vende una casa en construcción sita en la calle de la Luna, num. 6, de esta ciudad.

Los que se interesen por su adquisición, pueden dirigirse á D. Narciso Meijueiro que habita en la casa núm. 17 de la misma calle.

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La TOS desaparece en 24 horas usando los CONFITES CARPA

Único depósito en la capital. También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

Se dice que la Junta directiva del Circo de las Artes tiene contratada la compañía cómica-lírica que dirige el señor Viñas, para que al terminar el abono en el teatro Circo, actúe en el salón de dicha sociedad, celebrando una serie de seis funciones.

Como es de suponer, estas funciones serán exclusivamente para los socios y sus familias y no comenzarán hasta después de los carnavales por estar ocupado el salón con los tradicionales bailes de máscaras.

ANDRES PERILLE **FERRETERIA * VIDRIOS * CURTIDOS**

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE **JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ**

PEREIRA, 2, ORENSE.

Únicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules finas para uniformes, etc. como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir....	78.268.395

Total de garantías. > 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

Fotografo. J. PACHECO

NO EQUIVOCARSE: 9, AIBA, 9

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parrotiguano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.

FOTÓGRAFO

J. PACHECO

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde **5 duros!** mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente esculpturados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas esculpturadas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE **EDUARDO REY CUSTODIO**

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.
Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

MAMUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor
46, Progreso, 46.